UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 02/2022

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022 ID Nº 405 986, PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA LA ESC. BAS. Nº 2313 SAN ISIDRO LABRADOR ,DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 01/2022 con ID Nº 405 986, para trabajos de Construcción de Baño Sexado para la Esc. Bas. Nº 2313 San Isidro Labrador , del área rural del Distrito de Fram.-

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por el **total,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 013/2022 de Carga de Pac de fecha 19 de Enero del año 2022.-
- Resolución IM Nº 36/2022 de Carga de Pac de fecha 17 de Enero del año 2022.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 405 986-
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 04 de Marzo del 2022, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 03/2022 de fecha 02 de Febrero del año 2022 por un monto total de Gs. 103.826.522 (Ciento tres millones quinientos veintiséis mil quinientos veintidós) para el Objeto de Gasto 520-30-03 (FONACIDE)
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 14 de Marzo del año 2022.-

INVITADOS

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
DARIO SAINGER LOPEZ	2990080-8	0985 205 575	curtido_fran@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A	80090759-0	071206618/+595983282704	dinn.s.a.py@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
MIGUEL ANGEL DUARTE VIGO	3431599-3	761/265-227/0971/265-227	disefo@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
RESE SOCIEDAD ANONIMA	80072345-7	0775/232-571/0985/900-030	hrcontable@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI	1134339-7	232301/985797612	silviobritti@gmail.com	Ver Datos del Proveedor

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 04 de Marzo del año 2022, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 01/2022 con ID Nº 405 986.-

Se presentó el siguiente Oferente:

Nombre : HERMELINDA ARRUA LOPEZ – C.A. CONSTRUCTORA
RUC : 2962783-4
Dirección : Avda. Beato Roque González- Yatytay km16 –Itapúa
Tel Nº : 0985-835 376
Dirección de Correo electrónico: **hermeyatytay1@gmail.com**

OFERTA PRESENTADA ----------Gs. 100.550.985.-

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Como se puede observar más arriba se contó con la participación de un solo oferente y considerando que lo solicitado es de carácter urgente, y se requiere avanzar con el proceso para su ejecución, la máxima autoridad amparada en lo que establece la Resolución DNCP Nº 5695/2019 en su Art. Nº 30 Cantidad mínima

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

de Oferta y de conformidad a lo dispuesto en el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue :

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado.-

Qué, en el marco del procedimiento de **REFERENCIA PARA LOS PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA LA ESC. BAS. Nº 2313 SAN ISIDRO LABRADOR DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM,** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la Empresa C.A. CONSTRUCTORA de HERMELINDA ARRUA LOPEZ RUC 2962783-4

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	HERMELINDA ARRUA LOPEZ RUC 2962783-4
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs. 5.191.326)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Ante lo expuesto en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 . Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Preparacion de obra			1		
1.1	Limpieza y preparación de terreno			25,5	4.150	105.825
1.2	Replanteo			25,5	8.000	204.000
1.3	Cartel de Obras			1	1.022.500	1.022.500
1.4	Rellenos y apisonados de Interiores			8,5	94.650	804.525
2	Colocacion de hormigon armado			1		
2.1	Excavacion y carga de cimiento con PBC			10	556.100	5.561.000
2.2	Encadenado superior e Inferior			2,4	2.031.600	4.875.840
2.3	Nivelacion de 0,30			12,2	148.700	1.814.140
3	Aislacion			1		
3.1	Aislación de Paredes			5,3	68.850	364.905
4	Mamposteria			1		
4.1	Mampostería de Paredes de 0,15 para Revocar			59	90.750	5.354.250
4.2	Mamposteria de Paredes de 0,15 visto una cara de ladrillo comun			20	116.750	2.335.000
5	Colación de dinteles			1		
5.1	Colocación de Dinteles			20	21.500	430.000
6	Construcción de techo			1		
6.1	Construcción de techo de chapa sobre estructura metálica			56	282.950	15.845.200
6.2	Cielorrazo de PBC			22	111.950	2.462.900
7	Revoques			125		
7.1	Revoques			125	26.150	3.268.750
8	Cimiento			1		
8.1	Contrapiso de Hº de Cascote			22	31.275	688.050
9	Colocación de pisos			1		
9.1	Zócalo Cerámico			20,4	25.750	525.300
9.2	Piso Cerámico			22	98.400	2.164.800
9.3	Guarda obra de baldoson 40 x 40 con cordon de ladrillo común y contrapiso			27	102.650	2.771.550
10	Aberturas			1		
10.1	Puerta de 0,80 x 2,10			3	1.152.650	3.457.950
10.2	Puertas en boxes s/ ET			4	641.500	2.566.000
10.3	Ventana Corrediza de 6MM de 2,50 x 0,50			4	380.750	1.523.000
10.4	Ventana Corrediza de 6MM de 1,60 x 0,50			2	380.750	761.500
10.5	Ventana Corrediza de 6MM de 0,60 x 0,50			1	380.750	380.750
11	Servicio de pintura			1		
11.1	Pintura de Pintura revocados, enduido y latex semibrillo color arena			125	28.850	3.606.250
11.2	Pintura de ladrillo vistos con resina acrílica color cerámica			44	25.750	1.133.000
12	Instalaciones eléctricas			1		
12.1	Instalación eléctrica en General s/plano y especificaciones técnicas			1	1.963.750	1.963.750
12.2	Artefactos eléctricos con puntos y tomas segun plano y especificaciones técnicas			1	1.978.850	1.978.850
13	Instalaciones sanitarias			1		
13.1	Colocación de azulejos 20 x 30			97,5	100.500	9.798.750
13.2	Instalación de agua cte. desagüe cloacal- cámara de Inspección y artefactos sanitario completo			1	15.090.000	15.090.000
13.3	Cámara Séptica tipo 1,50 x 2,50			1	2.168.500	2.168.500
13.4	Pozo absorbente			1	5.390.500	5.390.500
14	Limpieza de obra			27		
14.1	Limpieza final de obras			27	4.950	133.650
						100.550.985

ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Según el Decreto Nº 2992/19 Método de Evaluación en su Art. 63 inciso 2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, en este en particular Comité de Evaluaciones de Ofertas , determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos en las Ofertas presentadas, **por lo tanto no se realizaron las correcciones aritméticas**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10%(diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el **Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 64 Margen de Preferencia, y en la Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS ,** cabe destacar que no se aplica el Margen de preferencia ya que es la Única Oferta Presentada

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Encargada de Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se aplica el margen de preferencia Local, teniendo en cuenta que la Empresa C.A. CONSTRUCTORA de Hermelinda Arrúa López RUC 2962783-4, es la única oferta que ha sido seleccionado por haber cumplido con los requisitos de carácter sustancial y además la Oferta se encuentra dentro del territorio departamental de la Convocante, en consecuencia la tabla de comparación de precios de la Oferta permanece sin variación.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR LA EMPRESA C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRÚA LÓPEZ RUC 2962783-4

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Luego de la verificación de los errores Aritméticas de la Oferta presentada, el Comité de Evaluaciones pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa y es como sigue:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	HERMELINA ARRUA LOPEZ		
				PRECIO UNITARIO OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
1	**1**	Unidad Medida Global	Preparacion de obra			
1.1	25,5	Metros cuadrados	Limpieza y preparación de terreno	4.150	4.308	1,03%
1.2	25,5	Metros cuadrados	Replanteo	8.000	8.272	1,00%
1.3	1	Unidad Medida Global	Cartel de Obras	1.022.500	1.057.422	1,03%
1.4	8,5	Metros cúbicos	Rellenos y apisonados de Interiores	94.650	97.753	1,03%
2	**1**	Unidad Medida Global	Colocacion de hormigon armado			
2.1	10	Metros cúbicos	Excavacion y carga de cimiento con PBC	556.100	574.485	1,03%
2.2	2,4	Metros cúbicos	Encadenado superior e Inferior	2.031.600	2.098.761	1,03%
2.3	12,2	Metros cuadrados	Nivelacion de 0,30	148.700	153.628	1,03%
3	**1**	Unidad Medida Global	Aislacion			
3.1	5,3	Metros cuadrados	Aislación de Paredes	68.850	71.133	1,03%
4	**1**	Unidad Medida Global	Mamposteria			
4.1	59	Metros cuadrados	Mampostería de Paredes de 0,15 para Revocar	90.750	93.800	1,03%
4.2	20	Metros cuadrados	Mamposteria de Paredes de 0,15 visto una cara de ladrillo comun	116.750	120.532	1,03%
5	**1**	Unidad Medida Global	Colación de dinteles			
5.1	20	Metro lineal	Colocación de Dinteles	21.500	22.331	1,03%
6	**1**	Unidad Medida Global	Construcción de techo			
6.1	56	Metros cuadrados	Construcción de techo de chapa sobre estructura metálica	282.950	292.301	1,03%
6.2	22	Metros cuadrados	Cielorrazo de PBC	111.950	115.667	1,03%
7	**125**	Metros cuadrados	Revoques			
7.1	125	Metros cuadrados	Revoques	26.150	27.027	1,03%
8	**1**	Unidad Medida Global	Cimiento			
8.1	22	Metros cuadrados	Contrapiso de Hº de Cascote	31.275	32.308	1,03%
9	**1**	Unidad Medida Global	Colocación de pisos			
9.1	20,4	Metros cuadrados	Zócalo Cerámico	25.750	26.613	1,03%
9.2	22	Metros cuadrados	Piso Cerámico	98.400	101.656	1,03%
9.3	27	Metros cuadrados	Guarda obra de baldoson 40 x 40 con cordon de ladrillo común y contrapiso	102.650	106.010	1,03%
10	**1**	Unidad Medida Global	Aberturas			
10.1	3	Unidad	Puerta de 0,80 x 2,10	1.152.650	1.190.750	1,03%
10.2	4	Unidad	Puertas en boxes s/ ET	641.500	662.250	1,03%
10.3	4	Unidad	Ventana Corrediza de 6MM de 2,50 x 0,50	380.750	393.333	1,03%
10.4	2	Unidad	Ventana Corrediza de 6MM de 1,60 x 0,50	380.750	393.333	1,03%
10.5	1	Unidad	Ventana Corrediza de 6MM de 0,60 x 0,50	380.750	393.333	1,03%
11	**1**	Unidad Medida Global	Servicio de pintura			
11.1	125	Metros cuadrados	Pintura de Pintura revocados, enduido y latex semibrillo color arena	28.850	29.822	1,03%
11.2	44	Metros cuadrados	Pintura de ladrillo vistos con resina acrílica color cerámica	25.750	26.610	1,03%
12	**1**	Unidad Medida Global	Instalaciones eléctricas			
12.1	1	Unidad Medida Global	Instalación eléctrica en General s/plano y especificaciones técnicas	1.963.750	2.028.662	1,03%
12.2	1	Unidad Medida Global	Artefactos eléctricos con puntos y tomas segun plano y especificaciones técnicas	1.978.850	2.044.250	1,03%
13	**1**	Unidad Medida Global	Instalaciones sanitarias			
13.1	97,5	Metros cuadrados	Colocación de azulejos 20 x 30	100.500	103.200	1,03%
13.2	1	Unidad Medida Global	Instalación de agua cte. desagüe cloacal- cámara de Inspección y artefactos sanitario completo	15.090.000	15.590.000	1,03%
13.3	1	Unidad	Cámara Séptica tipo 1,50 x 2,50	2.168.500	2.240.000	1,03%
13.4	1	Unidad	Pozo absorbente	5.390.500	5.571.916	1,03%
14	**27**	Metros cuadrados	Limpieza de obra			
14.1	27	Metros cuadrados	Limpieza final de obras	4.950	5.086	1,03%

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

La oferta de la Empresa C.A. CONSTRUCTORA de Hermelinda Arrúa López RUC 2962783-4 se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante para esta contratación

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No se realizaron solicitudes de Aclaraciones de ofertas

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA
Visita al sitio de obras en tiempo y fecha establecido por la convocante (PARTICIPACION OBLIGATORIA)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2018,2019,2020)	CUMPLE

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas

RATIOS FINANCIEROS

Coeficiente de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3(tres) últimos años 2018,2019,2020.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Ratio de liquidez	Activo Corriente	640.140.905	764.148.364	1.016.821.071	2.421.110.340	807.070.367.	34,3	Cumple
	Pasivo Corriente	23.711.626	22.295.783	24.466.674	70.475.083	23.491.694		

Coeficiente de endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total debe ser igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3(tres) últimos años 2018,2019,2020.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Endeudamiento	Pasivo Total	23.711.626	22.296.783	24.466.674	70.475.083	23.491.694	0,02	Cumple
	Activo Total	973.910.911	1.017.804.340	1.043.587.209	3.035.302.460	1.011.767.487		

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

A Continuación se prosigue a la verificación de documentos que demuestren que el Oferente posee o tiene acceso a suficiente activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios financieros para cumplir los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según se detalla en la planilla.

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Resultado	Equivalente a % de monto en relación a la Oferta	Resultado
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Activos Líquidos	Activo Corriente	640.140.905	764.148.364	1.016.821.071	2.421.110.340	2.350.635.257	100%	Cumple
	Pasivo Corriente	23.711.626	22.296.783	24.466.674	70.475.083			

En la revisión de las documentaciones que avala la Experiencia General y Especifica no se ha Encontrado los documentos que de la recepción definitiva de las obras de los contratos presentados juntos a su oferta, para dar cumplimiento a los requisitos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto el Comité de Evaluaciones a través del Responsable de Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el pedido de dicha documentaciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

NOTA Nº 096/2022

Fram, 31 de Marzo del 2022

Señora:
Hermelinda Arrúa López
C.A. CONSTRUCTORA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado a Contratación Directa Nº 01/2022 para los Trabajos de Construcción de Baño Sexado para la Esc. Bas. Nº 2313 San Isidro Labrador ubicado dentro del Área Rural, en virtud del Art. Nº 59 del Decreto Nº 2992/19, que establece *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito"* y según lo descripto en los Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones , en su apartado que señala " De conformidad al Art Nº 34 penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo "y teniendo en cuenta los requerimientos contenidos en este, se solicita la remisión de las siguientes documentaciones :

A) Documento que avale la recepción definitiva de la obra de los contratos presentados con su oferta

Y, teniendo en cuenta la conformidad de vuestra Empresa con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, establecida en la Carta Oferta en los incisos b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas, y f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes; la convocante establece como plazo máximo de entrega el día viernes 01 Abril del 2022 hasta las 08:00 am por mesa de entrada de la Municipalidad de Fram o al correo **edgarrojas33@hotmail.com**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente,

Edgar Rojas Flores
Responsable de U.O.C.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Nombre y Apellido: Hermelinda Arrua lopez
Firma:
Nombre de la Empresa: CA CONSTRUCTORA
Sello de la Empresa: C.A. Constructora
RUC: 2962783 - 4
Cel. (0985) 835 376

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 0212376303

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: CONSTRUCCION DE SSHH PARA AULA PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BASICA N° 3297 AUGUSTO ROA BASTO

UBICACIÓN: DISTRITO DE YATYTAY. BONANZA 2DA LINEA

COMITENTE: MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

CONTRATISTA: C.A. CONSTRUCTORA

En el Distrito de **YATYTAY,** República del Paraguay, a los 14(CATORCE) días del mes de **ENERO** del año dos mil diecinueve, reunidos el Arq. Laercio Vicente Wolfart Luft en representación de la Municipalidad de **YATYTAY,** en calidad de fiscal de obra, por una parte y por la otra la empresa " C.A. CONSTRUCTORA" Representado por la Señora Hermelinda Arrúa López en calidad de contratista, suscriben el presente Acta, han procedido a la Verificación para la Recepción Definitiva de la Obra mencionada.

Habiéndose constatado que la obra ha sido concluida satisfactoriamente, y se han realizado los trabajos contratados, en total sujeción a las especificaciones técnicas establecidas, así como las documentaciones respectivas, y no habiéndose presentado inconvenientes en el plazo de 30 días posteriores a la fecha de recepción provisoria, se procede a la Recepción Definitiva de dicha Obra.

De plena conformidad de las partes, suscriben el presente acta de Recepción Definitiva en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados más arriba, con destino a cada una de ellas.

Hermelinda Arrua lopez
C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376
Señora Hermelinda Arrúa López
Contratista

Arq. Laercio Vicente Wolfart Luft
Fiscalización
Arq. Laercio V. Wolfart L.
Reg. 2229
Fiscal de Obras
Municipalidad de Yatytay

Sr. Paulo Ignacio Saucedo Roa
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Tel/: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Obra: "CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA ESCUELA CHACORE"
Modalidad: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA
Comitente: MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Contratista: SRA. HERMELINDA ARRÚA LÓPEZ - C.A. CONSTRUCTORA

En el distrito de CARLOS A. LÓPEZ, República del Paraguay, a los **Nueve** días del mes de **Noviembre** del año dos mil **diecisiete**, reunidos el Arq. Héctor Fernández por la **Municipalidad de Carlos Antonio López** en calidad de fiscal de obras, por una parte y por la otra la Sra. Hermelinda Arrúa López, en calidad de **Contratista de obra** de la empresa **C.A. CONSTRUCTORA** para **"CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA ESCUELA CHACORE"**, quienes suscriben el presente Acta. Han procedido a la Verificación y Recepción Definitiva de la obra mencionada.

Habiéndose constatado que la obra ha sido concluida satisfactoriamente, y se han realizado los trabajos adicionales contratados, en total sujeción a las especificaciones técnicas establecidas, se procede a la Recepción Definitiva de dicha obra

De plena conformidad de las partes, se suscribe el presente acta de recepción definitiva en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha indicados más arriba, con destino a cada una de ellas.

Arq. Héctor Fernández
Fiscalización
Municipalidad de Carlos Antonio López
Arq. Héctor Fernández Colmán
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2115

Ninfa González Delvalle
Intendenta de Carlos A. López

Hermelinda Arrua lopez
Sra. Hermelinda Arrúa López
Rep. Legal de C.A. Constructora
Contratista
C.A. CONSTRUCTORA
RUC 2962783-4
Cel. (0985) 835 376

Municipalidad de Carlos Antonio López.-

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Tel/: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE SS HH 4,40 X 6,15 EN LA ESCUELA BASICA N° 2518 ELISA ALICIA LYNCH".

Modalidad: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 25/2020

Comitente: MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Contratista: SRA. HERMELINDA ARRÚA LÓPEZ – C.A CONSTRUCTORA

En el distrito de Carlos Antonio López, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos el Arq. Diego Saldivar por la Municipalidad de Carlos Antonio López en calidad de fiscal de obras, por una parte y por la otra la Sra. Hermelinda Arrúa López en calidad de **Contratista de obra** de la empresa **C.A CONSTRUCTORA** para la " **CONSTRUCCIÓN DE SS HH 4,40 X 6,15 EN LA ESCUELA BASICA N° 2518 ELISA ALICIA LYNCH** " quienes suscriben el presente Acta. Han procedido a la Verificación y Recepción Definitiva de la obra mencionada.

Habiéndose constatado que la obra ha sido concluida satisfactoriamente, y se han realizado los trabajos adicionales contratados, en total sujeción a las especificaciones técnicas establecidas, se procede a la Recepción Definitiva de dicha obra

De plena conformidad de las partes, se suscribe el presente acta de recepción definitiva en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha indicados más arriba, con destino a cada una de ellas.

Arq. Diego Saldivar
Fiscal de Obras
Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3441

Sra. Ninfa González Delvalle
Intendenta de Carlos Antonio López

Hermelinda Arrua lopez C.A. Constructora
Sra. Hermelinda Arrúa López RUC: 2962783 - 4
Rep. Legal de C.A CONSTRUCTORA. (0985) 835 376
Contratista

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Lo cual la Empresa ha remitido lo solicitado en tiempo y forma , dando así cumplimiento a lo solicitado

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

EXPERIENCIA GENERAL	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior 30% a la oferta presentada	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE

EXPERINCIA ESPECIFICA	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	**CUMPLE**
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 30 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES	**CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 3(tres) años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente.	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Hormigonera de 400 lts. Como mínimo	CUMPLE
Contenedor permanente	CUMPLE
Cortadora cerámica a disco	CUMPLE
Escalera dobles y simples	CUMPLE
Andamios modulados	CUMPLE
Escalera de aluminios	CUMPLE
Palas anchas y de puntas	CUMPLE
Carretillas metálicas	CUMPLE
Perforadora eléctrica	CUMPLE
Asada	CUMPLE
Mazo, martillo	CUMPLE

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo.
Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: ADJUDICAR a la Empresa **C.A. CONSTRUCTORA de Hermelinda Arrúa López RUC 2962783-4** por la **suma de Guaraníes: 100.550.985(Cien millones quinientos cincuenta mil novecientos ochenta y cinco)** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-
Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:00 horas del día 31 de Marzo del año dos mil veintidós .-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil veintidós ----------

.....
MSc. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación